

ACTA SESIÓN N° 01/2018

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS

En la ciudad de Puerto Montt el 06 de febrero del 2018, se dio inicio con la primera sesión ordinaria al trabajo anual del Comité de Manejo de la pesquería de Sardina austral X Región de Los Lagos, convocada por correo electrónico y carta circular N° 7 del 11 de enero del presente año. Los elementos más relevantes se resumen a continuación, adjuntando el registro de asistencia al final del presente documento.

- 1) Temas tratados
 - i. Revisión del Acta Anterior (Sesión N° 05/2017) y acta de la presente sesión.
 - ii. Estado de avances del proceso de Pre-Evaluación de la Certificación de la Pesquería conforme el estándar MSC.
 - iii. Agenda de trabajo para el año 2018.
 - iv. Criterios para el establecimiento de veda reproductiva de Sardina austral X Región.
 - v. Síntesis de avances en la elaboración del Plan de Manejo.
 - vi. Revisión del Acta sintética y cierre de la sesión.

2) Desarrollo

- a) Se aprobó si observaciones la propuesta de agenda de trabajo del Comité para la primera sesión ordinaria 2018, quedando pendiente la revisión de última sesión del 2017 para la próxima sesión del Comité.
- b) Estado de avances del proceso de Pre-Evaluación de la Certificación de la Pesquería conforme el estándar MSC.

La Sra. Emma Plotnek, profesional de la WWF, realizó una ponencia "Certificación de Pesquerías Sustentables", explicando que WWF es una ONG dedicada a temas de conservación y que el interés por la pesquería de sardina austral, se debe a que presentaría condiciones propicias para la certificación, existiendo además una creciente demanda de mercados internacionales por salmónes alimentados con harinas de pesquerías certificadas.

El estándar de certificación de pesquerías de la MSC se ajusta en el tiempo y promueve el manejo responsable de las pesquerías, bajo tres principios, esto es, salud de la población, impacto al ecosistema y manejo efectivo.

En relación al proceso de pre evaluación de la certificación de la pesquería, la Sra. Plotnek señala que se está indagando respecto al estado de la pesquería conforme al estándar MSC, agrega que esta es la primera etapa del proceso, invitando a otras organizaciones a sumarse. Informa que actualmente están trabajando con el Sindicato de Quillaipe; señalando además que

ACTA SESIÓN N° 01/2018

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS

en la tercera semana de marzo, se realizará una visita a terreno por parte de los consultores con el propósito de recopilar mayor información. Finalmente, invitó a los miembros del Comité a participar del taller de cierre (entrega de resultados) a realizar en la semana del 16 al 20 de abril del 2018.

Miembros del Comité, refuerzan la importancia del tema y por tanto, sugiere que debería incorporarse a la discusión a los profesionales de la industria que han o están, trabajando en certificación de la harina y aceite de pescado.

c) Agenda de trabajo para el año 2018.

Debido al cambio de Administración en la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se propuso realizar la próxima sesión los días 27 y 28 de marzo. El Presidente del Comité aprovecha reforzar la importancia de que los actores de la pesquería, especialmente los Miembros del Comité participen de las actividades de marzo y abril promovidas por la WWF.

d) Criterios para el establecimiento de veda reproductiva de Sardina austral X Región.

El presente trabajo obedece a una solicitud de la Subsecretaría al Comité Científico Técnico de Pesquerías de Pelágicos Pequeños (CCT-PP), que canalizó y estructuró el requerimiento del Comité de Manejo para contar con una veda biológica reproductiva con mayor capacidad para adaptarse a las fluctuaciones naturales de las especies de interés. Contando para estos efectos, con un periodo referencial amplio y al interior de éste, un período fijo acotado con cierre de la pesquería. Asimismo, fuera del periodo fijo, conforme al cumplimiento o no de indicadores propuestos por el CCT-PP, se podría activar o desactivar cierres más acotados, dependiendo de la capacidad de monitoreo que se disponga.

A partir de los muestreos biológicos colectados y sistematizados por IFOP, se aplicó similar enfoque metodológico al empleado en otros pelágicos pequeños nacionales (CCT-PP Informe Técnico N° 4/2015, disponible en la web institucional de subpesca), utilizando registros individuales del Índice Gonadosomático (IGS), entre $1\% \leq \text{IGS} \leq 15\%$. Se generó además, una nueva clasificación "Hembras Activas" que corresponden a hembras prontas a desovar, en horas (IV) o en su defecto, en días (III), así como también el porcentaje de hembras activas.

ACTA SESIÓN N° 01/2018

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS

Como resultado del análisis el CCT-PP recomendó a la Subsecretaría lo siguiente:

1. **Periodo referencial:** entre el 1 de agosto y 30 de noviembre. Tomando como referencia el valor de corte 6,0% de IGS quincenal, que se extendió hacia fines de noviembre por evidencia de años recientes (enfoque precautorio).
2. **Periodo fijo:** entre el 1 de septiembre y el 15 de octubre. Corresponde al periodo de valores más altos de IGS y PHA, donde la probabilidad de ocurrencia de desove se maximiza.
3. **Indicadores:** IGS \geq 6,0% y PHA \geq 40,0%

Esta recomendación (CCT-PP) posee los siguientes atributos:

- Acorta en una quincena la veda fija, posibilitando por tanto mayor tiempo de operación de la flota de pesca.
- Adelanta la veda fija en una quincena.
- La nueva veda fija de 45 días, conforme a la evidencia científica, protegería de mejor forma la máxima actividad reproductiva (desove).
- El periodo referencial, permitiría proteger el peak o el máximo del proceso reproductivo sobre la base de indicadores, frente a un adelantamiento o extensión del desove.

Durante la ponencia, surgieron propuestas para utilizar el marco general propuesto por el CCT-PP y facilitar su implementación en la pesquería, según se indica:

- Acoger la recomendación técnica del CCT-PP, esto es, periodo referencial, veda fija e indicadores biológicos.
- En la veda fija (45 días) no permitir la captura para consumo humano ni para carnada.
- En el periodo referencial fuera del periodo fijo, permitir la operación a toda embarcación artesanal de cerco: a) que tenga el recurso inscrito en su RPA, b) con VMS (instalado y operando), c) con certificación total de los desembarques, independientemente de la categoría de la embarcación.
- Se propone que los indicadores sean evaluados semanalmente.

No obstante lo anterior, los miembros del Comité solicitaron informar a sus bases respecto a la propuesta para mejorar el actual esquema de veda de desove, toda vez, que es uno de los requerimientos trabajados en el Plan de Manejo en elaboración. Finalmente, miembros del Comité señalaron la importancia en capacitar a las tripulaciones en reconocer las hembras

ACTA SESIÓN N° 01/2018

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS

prontas a desovar, estadios III y IV, con el propósito de reducir la captura de agregaciones con alta presencia de dichas hembras.

e) Síntesis de avances en la elaboración del Plan de Manejo.

El Sr. Reinaldo Rodríguez realizó un resumen del trabajo realizado a la fecha en el plan de manejo, agregando que tanto el cuadro de trabajo como los planes de acción de las metas, bio-pesquera, económica y ambiental están concluidas, quedando pendiente sólo la construcción de los planes de acción de los objetivos relacionados a la meta social. En la misma semana de la reunión de Comité, se comprometió nuevamente el envío del material de trabajo, para ser revisado y sancionado en la siguiente sesión del Comité.

3) Temas Varios

- i. Actualmente no existirían espacios públicos en la costa, con buena accesibilidad para varar las embarcaciones artesanales y realizar mantenciones, sin tener que realizarlas en astilleros incurriendo en costos adicionales.
- ii. Surgió la inquietud frente al cambio climático y su impacto en las pesquerías, preguntándose ¿cómo se procederá frente a la aparición de especies que no son habituales en la región?. Al respecto, se informó que la primera pieza de información en el corto a mediano plazo, provendrá del Programa de Investigación del Descarte y Pesca Incidental, aún vigente.
- iii. El Comité solicitó conocer los argumentos considerados por el Comité Científico Técnico de Pequeños Pelágicos (CCT-PP) para haber recomendado a la Autoridad, una disminución en la cuota anual del 2018.

4) Acuerdos

Los acuerdos suscritos por los asistentes del Comité son los que a continuación se detallan:

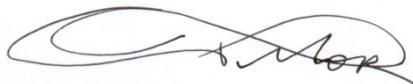
- i. Estudiar la posibilidad de disponer de un espacio costero para facilitar que las embarcaciones de cerco artesanal puedan realizar sus mantenciones, sin tener que realizarlas en astilleros incurriendo en costos adicionales. La Autoridad se comprometió a realizar consultas con las instituciones respectivas (A. Marítima, DOP, entre otras).
- ii. En la próxima sesión, se expondrán los argumentos considerados por el Comité Científico Técnico de Pequeños Pelágicos (CCT-PP) para haber recomendado a la Autoridad, una disminución en la cuota anual del 2018.

ACTA SESIÓN N° 01/2018

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS

- iii. Los miembros presentes del Comité se comprometieron a participar en dos actividades promovidas por la WWF en el marco de la pre evaluación de la certificación de la pesquería de sardina austral Región de Los Lagos. La primera a realizar en la tercera semana del mes de marzo (fecha por confirmar) y la segunda actividad, es un taller de difusión de los resultados finales a realizar en fecha por definir entre el 16 al 20 abril. En relación a lo último, la WWF está realizando gestiones para contar con la presencia de pares del Atlántico, pescadores de cerco, que han certificado sus pesquerías.
- iv. En la siguiente sesión, el Comité formalizará su recomendación respecto a la implementación de la veda biológica de desove, temática que en su mayoría está incorporada en el Plan de Manejo, tales como:
 - No permitir la captura para consumo humano y carnada, en periodo de veda fija (45 días).
 - En el periodo referencial fuera del periodo fijo, permitir la operación de toda embarcación: a) que tenga el recurso inscrito en su RPA, b) con VMS (instalado y operando), c) con certificación total de los desembarques, independientemente de la categoría de la embarcación y, d) que la evaluación de los indicadores se realice semanalmente.
- v. Se acuerda el siguiente cronograma de trabajo para el año 2018 (corto plazo).
 - 27 y 28 de marzo, próxima sesión del Comité.
 - 12 y 13 marzo (por confirmar), taller de trabajo para levantar información faltante en el proceso de pre-certificación de la pesquería, entre otros temas afines.
 - 18 abril (app), taller de difusión de resultados del proceso de pre evaluación certificación de la pesquería.
- vi. En lo que resta de la presente semana, se enviarán a los miembros del Comité los documentos que contiene el trabajo realizado en post de la elaboración del Plan de Manejo de la pesquería, que contiene una propuesta para el plan de acción de la dimensión social (es lo único que falta). Los miembros presentes se comprometieron a su revisión, para sancionarlo en la siguiente sesión.

La presente sesión, finalizó a las 15:45 horas del 06 de febrero del 2018.



Víctor Espejo Briones

Presidente (S)

Comité de Manejo de Sardina austral X Región

ACTA SESIÓN N° 01/2018
COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS



Registro de Asistencia



Comité de Manejo SARDINA AUSTRAL			
N° sesión	Sesión N° 01		
Fecha	06-02-2018	Dirección	Puerto Montt
Hotel Presidente Suite			
Hora inicio día 1	9 : 40	Hora término	15 : 45
Hora inicio día 2	:	Hora término	:










SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Alejandro Gertosio Ramirez	
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	Víctor Espejo Briones	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Pablo Ortiz Lima	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente		
Representante sector pesquero Artesanal X Región	Titular	Iván Vásquez Gómez	
Representante sector pesquero Artesanal X Región	Suplente	Juan Sanhueza Chaura	
Representante sector pesquero Artesanal X Región	Titular	Rita Soledad González González	

ACTA SESIÓN N° 01/2018

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS

Registro de Asistencia



SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Representante sector pesquero Artesanal X Región	Suplente	Juan Ramón Silva Aguilar	
Representante sector pesquero Artesanal X Región	Titular	David Roberto Maldonado Miranda	
Representante sector pesquero Artesanal X Región	Suplente	Marco Antonio Godoy Gómez	
Representante sector pesquero Artesanal X Región	Titular	Ricardo Isaac Fernández Mansilla	
Representante sector pesquero Artesanal X Región	Suplente	José Jaime Gatica Mansilla	
Representante sector pesquero Artesanal X Región	Titular	Luis Yercó Guerrero Barría	
Representante sector pesquero Artesanal X Región	Suplente	Adán Ismael Díaz Díaz	
Representante sector pesquero Artesanal X Región	Titular	Pedro Simón Baus Caro	
Representante sector pesquero Artesanal X Región	Suplente	Francisco Alfredo Aravena Barrientos	
Representante sector pesquero Artesanal X Región	Titular	Victor Mansilla Díaz	

ACTA SESIÓN N° 01/2018
COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS



Registro de Asistencia



Representante sector pesquero Artesanal X Región	Suplente	Armin Dartuwig	
--	----------	----------------	--

SECTOR	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Representante de las plantas de proceso	Titular	Cristian Rodriguez Lindemann	
Representante de las plantas de proceso	Suplente	Edgardo Garcia Bernal	

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Reinaldo Rodriguez Guerrero	CESSO	
Andrea Scheinost Cordero	CESSO	
EMMA FLOTNOX	WWF	
Maria Elise Arroyo	WWF.	
SISANO CASANO	D.Z.P. A.D.	